



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10614

Decreto de Presidencia para la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Eivissa, año 2023-2025, en materia de servicios sociales, en el sentido de ampliar el importe de la consignación presupuestaria de la subvención nominativa prevista para Cruz Roja para la ejecución del proyecto «Atención urgente a necesidades básicas año 2023»

En fecha 7 de noviembre de 2023 se ha dictado Decreto de Presidencia en el cual se aprueba:

PRIMERO. Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Eivissa, año 2023-2025, en materia de servicios sociales, en el sentido incrementar el importe de la consignación presupuestaria de la subvención nominativa prevista para Cruz Roja para la ejecución del proyecto «Atención urgente a necesidades básicas – año 2023» hasta la cantidad de 149.280 € (ciento cuarenta y nueve mil doscientos ochenta euros), manteniendo la vigencia de la resta de previsiones contenidas en el Plan Estratégico de Subvenciones.

SEGUNDO - Publicar la resolución que se dicte en el BOIB, en el portal de transparencia del Consejo Insular de Eivissa y dar cuenta al siguiente Consejo Ejecutivo que se celebre.

(Firmado electrónicamente: 7 de noviembre de 2023)

La jefa de Sección de Servicios Sociales

Ana Andreu Mas

